



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-1226 de 23 de junio de 2015, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 24 de junio de 2015, un extracto de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía AEROCHANEC S.A. a PUNTONATURAL S.A. y reforma del estatuto social, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, julio 10 del 2015

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim²MA

Exp. 702232
Tr. 21101